

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13834 Resolución de 8 de agosto de 2011, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas el día 4 de agosto de 2011.

La Orden del Ministerio de Economía EHA/1/2011, de 10 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2011 y enero de 2012 establece, en su artículo 11.5, la preceptiva publicación en el BOE de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas subastas de Bonos y Obligaciones del Estado para el día 4 de agosto de 2011, por Resoluciones de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 y 29 de julio de 2011, y una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

Por otra parte, según se autoriza en el artículo 8.2 de la Orden EHA/1/2011, se ha considerado oportuno, tras consulta a los Creadores de Mercado, no convocar la subasta ordinaria de Obligaciones del Estado prevista para el próximo 18 de agosto, en el calendario del apartado 1 de la Resolución de 24 de enero de 2011.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Resultado de la subasta de Bonos del Estado a tres años al 3,40 por 100, vencimiento 30 de abril de 2014.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

- Importe nominal solicitado: 4.715,824 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 2.199,802 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

- Precio mínimo aceptado (excupón): 96,24 por 100.
- Precio medio ponderado (excupón): 96,453 por 100.
- Importe del cupón corrido: 0,94 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,900 por 100.
- Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,813 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (excupón) - Porcentaje	Importe nominal - (millones de euros)	Precio de adjudicación - Porcentaje
Peticiones competitivas:		
96,24	20,000	97,180
96,25	133,000	97,190
96,26	210,000	97,200
96,28	75,000	97,220
96,30	225,000	97,240
96,31	100,000	97,250
96,34	3,100	97,280
96,35	70,000	97,290
96,38	110,000	97,320
96,40	55,000	97,340
96,41	70,000	97,350
96,46 y superiores	810,600	97,393
Peticiones no competitivas:	318,102	97,393

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 527,947 millones de euros.

Precio de adjudicación: 97,393 por 100.

2. Resultado de la subasta de Obligaciones del Estado al 4,40 por 100, vencimiento 31 de enero de 2015.

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

– Importe nominal solicitado: 2.668,116 millones de euros.

– Importe nominal adjudicado: 1.110,966 millones de euros.

b) Precios, cupón corrido y rendimiento interno:

– Precio mínimo aceptado (excupón): 97,92 por 100.

– Precio medio ponderado (excupón): 98,124 por 100.

– Importe del cupón corrido: 2,29 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,050 por 100.

– Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,984 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (excupón) – Porcentaje	Importe nominal – (millones de euros)	Precio de adjudicación – Porcentaje
Peticiones competitivas:		
97,20	30,000	100,210
97,30	20,000	100,220
97,50	160,000	100,240
98,00	80,000	100,290
98,05	75,000	100,340
98,10	95,000	100,390
98,15 y superiores	648,430	100,414
Peticiones no competitivas	2,536	100,414

d) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 266,629 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,414 por 100.

3. De acuerdo con la autorización del artículo 8.2. de la Orden EHA/1/2011, y tras consulta a los Creadores de Mercado, se ha considerado oportuno no convocar la subasta ordinaria de Obligaciones del Estado prevista para el día 18 de agosto de 2011, en el calendario del apartado 1 de la Resolución de 24 de enero de 2011, de esta Dirección General.

Madrid, 8 de agosto de 2011.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P.D. (Resolución de 1 de agosto de 2011), la Subdirectora General Adjunta de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, Ángeles Bartolomé Codesido.